



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Gallo // EX-2026-00387976- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00388026-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/28), para trasladarse a la ciudad de Cruz Grande el día 19 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gallo dictó una charla sobre la teoría de la relatividad en el Colegio San Pablo;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Gallo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/28), para trasladarse a la ciudad de Cruz Grande el día 19 de mayo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

